y D. Mateo Zumalabe de visitar gratuitamente á las familias clasificadas de pobres. Resolvió así bien que al anunciarse la vacante del nuevo facultativo deberá ser condicion indispensable para los que obten á la nueva plaza que posean la lengua vascongada y que juntamente con la copia del título de Licenciado ó Doctor acompañen certificaciones de buena conducta moral y religiosa expedidas por los Srs. Alcaldes y párrocos de sus respectivos pueblos. Que este acuerdo se someta á la aprobacion de la Junta municipal y que una vez obtenida su sancion se consigne en un presupuesto adicional la cantidad necesaria para esta nueva atencion, como tambien para el coste del mobiliario y efectos para la Secretaría municipal acordado en 22 de Diciembre último.

Con lo cual se dió por terminado el acto y firman esta acta todos los Señores Concurrentes, de que certifico yo el Secretario.

Modesto de Ellacache

El Secret.º
José Man.l
de Azcárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á doce de Enero de mil ochocientos ochenta y dos, se reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Modesto de Ellacache, Teniente de Alcalde, asistiendo los Srs. D. Francisco Arteche, D. Juan Antonio Ormaegasti, D. Martin Alberdi, D. Pedro Iriar, D. Pedro Jauregui, D. Pedro Aristizabal, D. Pedro Villar y D. Manuel Larrea, quienes componen la mayoría y habiendose dado lectura al acta de la anterior quedó aprobada.

A consecuencia de una comunicacion que pasó el Señor Cura párroco de la Iglesia de San Pedro, se nombró á D. Telesforo Monzon vocal de la Junta de Fabrica de la indicada parroquia.

El Señor Juez municipal solicitó de nuevo el abono de las 35 pesetas que tiene desembolsadas el Secretario del Juzgado en la compra de dos libros para el Registro civil y el Ayuntamiento acordó que se le abonara esta cantidad, sin que sirva de precedente y por sola esta vez.

Se resolvió abonar á D. José Manl. Azcarate Ascasua diez y ocho pesetas por los gastos suplidos con motivo de la feria de ganado en los meses de Novre. Diciembre y Enero últimos, y que en lo sucesivo para estos gastos se den seis pesetas mensuales por la villa.

El Sr. Presidente presentó un presupuesto adicional al ordinario para el régimen del presente año económico, consignandose en él 1.000 pesetas para el moviliario y efectos que deben adquirirse para el nuevo local de la Secretaría del Ayuntamiento y otras 1.000 pesetas para la dotacion de un Médico de nueva creacion, las que unidas á las quinientas presupuestadas para un Cirujano, que ha fallecido componen las 1.500 pesetas, para la dotacion de este.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion y firman esta acta todos los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Modesto de Tellaeche

El Secret.º
José Manl.
de Azcárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á diez y nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y dos, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Teniente de Alcalde D. Modesto de Tellaeche con asistencia de los Sres D. Juan Antonio Oruesagasti, D. Martin Alberdi, D. Antonino Goicoechea, D. Pedro Jauregui, D. José Mª Narvaiza, D. Pedro Aristizabal y D. Manuel Larrea, Concejales que componen la mayoría y habiendose dado lectura al acta de la anterior quedó aprobada.

Se enteró con satisfaccion el Ayuntamiento de un oficio que pasó D. Telesforo de Monzon aceptando con reconocimiento el nombramiento hecho en él de Vocal de la Junta de Fabrica de la Parroquia de San Pedro.

Se dió conocimiento de una cuenta que pasó José Manl. Inza importante 50 reales de cuatro estados de piedra para arreglar el camino que desde Barrutia va al puente de Zubiria y se acordó que pasase á informe de la Comision de caminos vecinales.

El empleado municipal Bernardo Eguía expuso que su salud se halla bastante resentida impidiéndole cumplir como deseara con su obligacion